CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Ibagué, 19 MAR 2019

No. 01752 NUEFA METIB

Brigadier General
SILVERIO ERNESTO SUAREZ HERNANDEZ
Director Bienestar Social de la Policía Nacional
Bogota .

Asunto: Informe de supervision contrato CONTRATO PN-DIBIE No. 08-1-015-19, Mes reportado Febrero 2019

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADO EN LA CIUDAD DE IBAGUE".	WILLIAM DUCARDO REINA BUSTAMANTE Cédula de ciudadanía N° 14.894.408 de Buga . PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA REINA RESTAURANTE.	Vigencia	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	8 dias 9 meses	$ 3.837.361,50	8 dias	$ 128.986,94	9 meses	$ 3.708.374,56	CANON ARRENDAMIENTO MES DE FEBRERO 2019 COMPROBANTE: 89032376 DEL 26/02/2019
		incio: 21-02-2019								
		termino: 30-11-2019								
		Adición:								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL			$ 3.837.361,50		$ 128.986,94		$ 3.708.374,56	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X___	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Canon de arrendamiento	COMPROBANTE: 89032376 DEL 26/02/2019
2	El arrendatario entregará una lista de los alimentos que venderá en el punto de servicio teniendo en cuenta aumentar el estilo de vida saludable, para la población de los niños, niñas y adolescentes del colegio, demostrando que se incrementará el consumo diario de frutas, verduras, jugos naturales y disminuyendo el consumo de alimentos grasos, bebidas carbonatadas, azucares y haciendo promoción en el consumo de alimentos saludables.	Lista de Precios debidamente firmada, 01 folios
3	El arrendatario se compromete a hacer entrega del listado de los precios de los productos alimenticios a vender; los cuales serán verificados y aprobados por el supervisor del contrato. Para lo cual, se tomará como referente los precios del mercado y las necesidades de la población objeto del presente estudio. Y en concordancia con la oferta inicial.	Acta de No. 075 de fecha 16-02-2019 que trata del compromiso de no modificar los valores de los productos ofertados durante la ejecución del contrato.
4	SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: La lista de precios propuesta debe ser sostenida por toda la vigencia del contrato de arrendamiento, cualquier cambio debe ser aprobado por el supervisor del contrato y estar debidamente justificado previa verificación con los precios del mercado	Acta de No. 075 de fecha 16-02-2019 que trata del compromiso de no modificar los valores de los productos ofertados durante la ejecución del contrato.
5	El oferente presentará las hojas de vida del personal que laborara en los diferentes puntos de servicio, donde se evidencie la idoneidad y la experiencia relacionada en el servicio de alimentos (como mínimo de un año).	1. Las cuatro hojas de vida son verificadas y cumplen con la documentación exigida, las cuales reposan en físico en la respectiva oficina donde se lleva la supervisión del contrato. 2. Se anexan las certificaciones de experiencia y capacitación del personal a laborar.
6	El oferente debe cumplir con lo expuesto en la Resolución 2674 de 2013, en el Capítulo III Artículo 12 "Educación y Capacitación".	Se presenta copia de certificación de la capacitación en manipulación de alimentos del personal, donde se evidencian las 10 horas
7	El arrendatario durante la vigencia del contrato, debe cumplir con las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 en su capítulo II "Equipos y Utensilios", donde tendrá en cuenta los siguientes parámetros: Los equipos y utensilios que se requieran para la prestación del servicio de alimentación deben ser asumidos por el arrendatario, los cuales deben estar fabricados con materiales resistentes al uso y de materiales que puedan ser fácilmente lavables con agentes químicos. Plan de mantenimiento de equipos, que incluya: 1. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. 2. Calibración de los equipos de refrigeración y/o congelación. 3. Certificación de que los equipos y utensilios, se encuentran en buen estado y que no representan ningún riesgo locativo, ni de contaminación de alimentos para el punto de servicio.	Se anexa el programa de mantenimiento preventivo de equipos y saneamiento código CR-SST-CME-P-001 en 18 folios. 1. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos formato código CR-FI-001. 2. certificado de calibración de los equipos de refrigeración y/o congelación. 3. certificación equipos y utensilios.
8	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO. El arrendatario durante la vigencia del contrato, realizará mediante listas de chequeo las inspecciones sobre el estado de limpieza de áreas, equipos y superficies.	Se anexa Listas de Chequeo de limpieza y desinfección incluidas en el Plan de Saneamiento formato código FC-SST-PSB-FLD-F-005, 01 folios.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor TENIENTE FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
Cargo_RECTOR COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE IBAGUE
Teléfonos: FIJO, 2-69-56-97 CELULAR , 310 - 2 17 41 80
Anexos: (Relacionar)

Firma _____

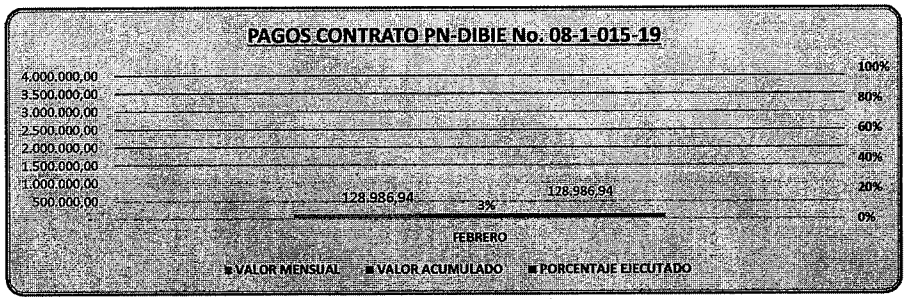
CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE
ANEXO No. 1

No. Contrato 08-1-015-19 Fecha de suscripción 01-02-2019

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

La ejecucion del contrato va en un 3 %, el cual se desarrolla dentro de los parametros programados y los tiempos estipulados.



1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

SE VERIFICA QUE TODO EL PERSONAL TENGA ARL Y PENSIONES VIGENTE, NORMATIVIDAD DE ALIMENTOS, UNIFORME, ASEO INSTALACIONES.
Se verifica que los funcionarios cumplan con la documentacion exigida como es el pago de la seguridad social, ARL, prestaciones sociales y cumplimiento a la normatividad vigente en el manejo de alimentos, de igual forma la exigencia de portar los carnet de identificacion y el porte de los respectivos uniformes, de igual forma la verificacion a la descontaminacion a las instalaciones y sus elementos logisticos.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Durante la ejecucion del presente contrato no se han generado novedades por parte del contratista.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI____ NO__X____
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

Grado y Nombre del Supervisor TENIENTE FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
Cargo RECTOR COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE AFTIMA DE IBAGUE
Teléfonos: FIJO, 2-69-56-97 CELULAR , 310 - 2 17 41 80
Anexos: (Relacionar)

Firma